



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

**SALA TERCERA DE DECISIÓN N° 015 DEL 18 DE MAYO
DE 2018**

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias para discusión:

DISCUSION PROYECTOS DE SENTENCIA

1.

Asunto: Sentencia Segunda Instancia
Acción: Reparación Directa
Proceso: 63001-3333-753-2014-00135-01
Demandante: María Amanda Holguín Correa y Otros
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.

2.

Asunto: Sentencia Segunda Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-3333-755-2014-00141-01
Demandante: Gustavo Adolfo García Botero
Demandado: Municipio de Armenia.

3.

Asunto: Sentencia Segunda Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-3340-005-2016-00063-01
Demandante: Martha Cecilia Londoño de Ramírez
Demandado: Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

4.

Asunto: Sentencia Primera Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-2333-000-2016-00287-00
Demandante: Deportes Quindío S.A.
Demandado: Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN-

5.

Asunto: Sentencia Primera Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-2333-000-2016-00364-00
Demandante: Industria Colombiana de La Guadua S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

6.

Asunto: Sentencia Primera Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-2333-000-2016-00293-00
Demandante: María Mercedes Toro
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

7.

Asunto: Sentencia Primera Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Proceso: 63001-2333-000-2017-00080-00
Demandante: Empresas Públicas de Calarcá EMCA E.S.P
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciocho (18) de mayo de (2018).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria